

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

NEW TANK CLEANER



Versión: 3

Fecha de revisión: 25/08/2023

Página 1 de 14

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA/MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

1.1 Identificador del producto.

Nombre del producto: NEW TANK CLEANER

Otros medios de identificación:

UFI: 5DM3-E05X-W00S-9RTW

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o la mezcla y usos desaconsejados.

Usos pertinentes: Limpiador. Uso exclusivo usuario profesional/usuario industrial.

Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: **AGROSERNA S.L**
Dirección: POLIGONO MOS DEL BOU PARCELA 14 N 58
Población: ALBATERA
Provincia: ALICANTE
Teléfono: 965487864
Fax: 965487866
E-mail: info@agroserna.es
Web: www.agroserna.com

1.4 Teléfono de emergencia: 965487864 (Sólo disponible en horario de oficina)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla. Reglamento nº1272/2008 (CLP):

La clasificación de este producto se ha realizado conforme el Reglamento nº1272/2008 (CLP).

Eye Irrit. 2: Irritación ocular, categoría 2, H319

Skin Irrit. 2: Irritación cutánea, categoría 2, H315

2.2 Elementos de la etiqueta. Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Atención



Indicaciones de peligro:

Eye Irrit. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave

Skin Irrit. 2: H315 - Provoca irritación cutánea

Consejos de prudencia:

P280: Llevar guantes de protección/prendas de protección/gafas de protección/calzado de protección

P302+P352: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua

P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos.

Quitar las lentes de contacto, cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

Sustancias que contribuyen a la clasificación

Acido bencenosulfónico, mono-C10-13-álquil derivados, compuestos con etanolamina (CAS: 85480-55-3); Alcohol, C12-15, etoxilado (7 EO) (CAS: 68131-39-5)

UFI: 5DM3-E05X-W00S-9RTW

2.3 Otros peligros.

El producto no cumple los criterios PBT/mPmB

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

NEW TANK CLEANER



Versión: 3

Fecha de revisión: 25/08/2023

Página 2 de 14

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

3.1 Sustancias.

No Aplicable.

3.2 Mezclas.

Descripción química:

Productos diversos

Componentes:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

Identificación	Nombre químico/clasificación	Concentración
CAS: 85480-55-3 CE: 287-335-8 Index: No aplicable REACH: 01-2119905842-39-XXXX	Acido bencenosulfónico, mono-C10-13- alquil derivados, compuestos con Etanolamina⁽¹⁾ Reglamento 1272/2008 Acute Tox. 4: H302; Aquatic Chronic: 3: H412; Eye Dam. 1: H318; Skin Irrit. 2: H315 - Peligro	Autoclasificada 10 - <20 %
CAS: 3794-83-0 CE: 223-267-7 Index: No aplicable REACH: 01-2119647955-23-XXXX	(1-hidroxietiliden)bisfosfonato de tetrasodio Reglamento 1272/2008 Acute Tox. 4: H302; Eye Irrit. 2: H319 - Atención	Autoclasificada 3 - <5 %
CAS: 68131-39-5 CE: 500-195-7 Index: No aplicable REACH: 01-2119488720-33-XXXX	Alcohol, C12-15, etoxilado (C12-15 PARETH-7)⁽¹⁾ Reglamento 1272/2008 Acute Tox. 4: H302; Aquatic Chronic: 3: H412; Eye Dam. 1: H318; - Peligro	Autoclasificada 1 - <3 %
CAS: 34590-94-8 CE: 252-104-2 Index: No aplicable REACH: 01-2119450011-60-XXXX	(2-metoximetiletoxi) propanol⁽²⁾ Reglamento 1272/2008	No clasificada 1 - <3 %

⁽¹⁾ Sustancia que presentan un riesgo para la salud o el medio ambiente que cumple los criterios recogidos en el Reglamento (UE) nº 2020/878

⁽²⁾ Sustancia a la que se aplica un límite de exposición en el lugar de trabajo

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar las secciones 11, 12 y 16.

Información adicional:

Identificación	Límite de concentración específico
(1-hidroxietiliden) bisfosfonato de tetrasodio CAS: 3794-83-0 CE: 223-267-7	% (p/p) >=30: Eye Irrit. 2 - H319

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.

4.1 Descripción de los primeros auxilios.

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

Inhalación.

Se trata de un producto que no contiene sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación, sin embargo, en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado de la zona de exposición y proporcionarle aire fresco. Solicitar atención médica si los síntomas se agravan o persisten.

Contacto con la piel.

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si el producto produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

NEW TANK CLEANER



Versión: 3

Fecha de revisión: 25/08/2023

Página 3 de 14

Contacto con los ojos.

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Ingestión/aspiración.

No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

No relevante.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

5.1 Medios de extinción.

Medios de extinción apropiados:

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo con el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 513/2017 y posteriores modificaciones).

Medios de extinción no apropiados:

No relevante.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o mezcla.

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones.

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Ante la exposición potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas.

Para el personal de emergencia:

Llevar puesto equipo de protección. Mantener alejadas las personas sin protección. Ver sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

NEW TANK CLEANER



Versión: 3

Fecha de revisión: 25/08/2023

Página 4 de 14

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Se recomienda:

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13.

6.4 Referencia a otras secciones.

Ver secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

7.1 Precauciones para una manipulación segura.

A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales en cuanto a manipulación manual de cargas. Mantener orden, limpieza y eliminar por los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6).

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. Se recomienda trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electrostáticas que pudieran afectar a productos inflamables. Consultar la sección 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades del producto (ver epígrafe 6.3)

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

A.- Medidas técnicas de almacenamiento

ITC (R.D.656/2017):	No relevante
Clasificación:	No relevante
Tª mínima:	2°C
Tª máxima:	40°C
Tiempo máximo:	24 meses

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

7.3 Usos específicos finales.

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

8.1 Parámetros de control.

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo

INSST 2022:

Identificación		Valores límite ambientales	
(2-metoximetiletoxi) propanol CAS: 34590-94-8 CE: 252-104-2	VLA-ED	50 ppm	308 mg/m ³
	VLA-EC		

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

NEW TANK CLEANER



Versión: 3

Fecha de revisión: 25/08/2023

Página 5 de 14

DNEL (Trabajadores):

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Acido bencenosulfónico, mono-C10-13-alkil derivados, compuestos con etanolamina CAS: 85480-55-3 CE: 287-335-8	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	119 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	6,71 mg/m ³	No relevante
(1-hidroxietiliden) bisfosfonato de tetrasodio CAS: 3794-83-0 CE: 223-267-7	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	48 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	16,9 mg/m ³	10 mg/m ³
Alcohol, C12-15, etoxilado (7 EO) CAS: 68131-39-5 CE: 500-195-7	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	2080 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	294 mg/m ³	No relevante
(2-metoximetiletoxi) propanol CAS: 34590-94-8 CE: 252-104-2	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	283 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	308 mg/m ³	No relevante

DNEL (Población):

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Acido bencenosulfónico, mono-C10-13-alkil derivados, compuestos con etanolamina CAS: 85480-55-3 CE: 287-335-8	Oral	No relevante	No relevante	0,425 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	42,5 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	1,18 mg/m ³	No relevante
(1-hidroxietiliden)bisfosfonato de tetrasodio CAS: 3794-83-0 CE: 223-267-7	Oral	No relevante	No relevante	2,4 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	24 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	4,2 mg/m ³	10 mg/m ³
Alcohol, C12-15, etoxilado (7 EO) CAS: 68131-39-5 CE: 500-195-7	Oral	No relevante	No relevante	25 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	1250 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	87 mg/m ³	No relevante
(2-metoximetiletoxi) propanol CAS: 34590-94-8 CE: 252-104-2	Oral	No relevante	No relevante	36 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	121 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	37,2 mg/m ³	No relevante

PNEC:

Identificación				
Acido bencenosulfónico, mono-C10-13-alkil derivados, compuestos con etanolamina CAS: 85480-55-3 CE: 287-335-8	STP	3,43 mg/L	Agua dulce	0,268 mg/L
	Suelo	35 mg/kg	Agua salada	0,027 mg/L
	Intermitente	0,022 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	8,1 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,81 mg/kg
(1-hidroxietiliden) bisfosfonato de tetrasodio CAS: 3794-83-0 CE: 223-267-7	STP	58 mg/L	Agua dulce	0,096 mg/L
	Suelo	14 mg/kg	Agua salada	0,01 mg/L
	Intermitente	No relevante	Sedimento (Agua dulce)	193 mg/kg
	Oral	0,0053 g/kg	Sedimento (Agua salada)	19,3 mg/kg
Alcohol, C12-15, etoxilado (7 EO) CAS: 68131-39-5 CE: 500-195-7	STP	10000 mg/L	Agua dulce	0,051 mg/L
	Suelo	1 mg/kg	Agua salada	0,005 mg/L
	Intermitente	0,001 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	81,64 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	8,16 mg/kg
(2-metoximetiletoxi) propanol CAS: 34590-94-8 CE: 252-104-2	STP	4168 mg/L	Agua dulce	19 mg/L
	Suelo	2,74 mg/kg	Agua salada	1,9 mg/L
	Intermitente	190 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	70,2 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	7,02 mg/kg

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

NEW TANK CLEANER

Versión: 3

Fecha de revisión: 25/08/2023



Página 6 de 14

8.2 Controles de la exposición.

A.- Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo:

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente marcado CE de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2. Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer o si han sido incluidos en la evaluación de riesgos pertinentes.

B.- Protección respiratoria.

Será necesario la utilización de equipos de protección en el caso de formación de nieblas o en el caso de superar los límites de exposición profesional si existiesen (Ver Epígrafe 8.1).

C.- Protección específica de las manos.

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de la manos	Guantes de protección química			Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro. Para períodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable la utilización de guantes CE III, de acuerdo a las normas EN 420:2004+A1:2010 y EN ISO 374-1:2016+A1:2018

D.- Protección ocular y facial

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de la cara	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones		EN 166:2002 EN ISO 4007:2012	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

E.- Protección corporal

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Ropa de trabajo	Ropa de trabajo		EN ISO 13688:2013	Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para períodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III, de acuerdo a las normas EN ISO 6529:2013, EN ISO 6530:2005, EN ISO 13688:2013, EN 646:1994
 Calzado de trabajo antideslizamiento	Calzado de trabajo antideslizamiento		EN ISO 20347:2012	Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para períodos de exposición prolongados al producto para usuarios Profesionales / industriales se hace recomendable CE III, de acuerdo a las normas EN ISO 20345:2012 y EN 13832-1:2007

F.- Medidas complementarias de emergencia

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
 Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011	 Lavaojos	DIN 12 899 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

NEW TANK CLEANER



Versión: 3

Fecha de revisión: 25/08/2023

Página 7 de 14

Controles de la exposición del medio ambiente:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

Compuestos orgánicos volátiles:

En aplicación al R.D.117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes características:

C.O.V. (Suministro):	2,05 % peso
Concentración C.O.V. a 20 °C:	21,32 kg/m ³ (21,32 g/L)
Número de carbonos medio:	7
Peso molecular medio:	148,2 g/mol

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

Aspecto físico:

Estado físico a 20°C:	Líquido
Aspecto:	Característico
Color:	Amarillo
Olor:	Característico
Umbral olfativo:	No relevante*

Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica:	No relevante*
Presión de vapor a 20°C:	No relevante*
Presión de vapor a 50°C:	No relevante*
Tasa de evaporación a 20°C:	No relevante*

Caracterización del producto:

Densidad a 20°C:	1030 – 1050 kg/m ³
Densidad relativa a 20°C:	1,03 – 1,05
Viscosidad dinámica a 20°C:	No relevante*
Viscosidad cinemática a 20°C:	No relevante*
Viscosidad cinemática a 40°C:	No relevante*
Concentración:	No relevante*
pH:	11 – 11.5
Densidad de vapor a 20°C:	1030 – 1050 kg/m ³
Coefficiente de reparto n-octanol/agua a 20°C:	No relevante*
Solubilidad en agua a 20°C:	No relevante*
Propiedad de solubilidad:	Miscible
Temperatura de descomposición:	No relevante*
Punto de Fusión/punto de congelación:	No relevante*

Inflamabilidad:

Punto de inflamación:	No inflamable (>60 °C)
Inflamabilidad (sólido, gas):	No relevante*
Temperatura de auto-inflamación:	No relevante*
Límite de inflamabilidad inferior:	No relevante*
Límite de inflamabilidad superior:	No relevante*

Características de las partículas:

Diámetro medio equivalente:	No aplicable
-----------------------------	--------------

9.2 Otros datos.

Propiedades explosivas:	No relevante*
Propiedades comburentes:	No relevante*
Corrosivos para los metales:	No relevante*
Calor de combustión:	No relevante*
Aerosoles-porcentaje total (en masa) de Componentes inflamables:	No relevante*

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

NEW TANK CLEANER



Versión: 3

Fecha de revisión: 25/08/2023

Página 8 de 14

Otras características de seguridad:

Tensión superficial a 20°C:

No relevante*

Índice de refracción:

No relevante*

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

10.1 Reactividad.

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7.

10.2 Estabilidad química.

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse.

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles.

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
Evitar ácidos fuertes	No aplicable	No aplicable	No aplicable	Evitar álcalis o bases fuertes

10.6 Productos de descomposición peligrosos.

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO₂), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) nº 1272/2008.

No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismo relativos a las propiedades toxicológicas. Contiene glicoles, posibilidad de efectos peligrosos para la salud, por lo que se recomienda no respirar sus vapores prolongadamente

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

A.- Ingestión (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: La ingesta de una dosis considerable puede originar irritación de garganta, dolor abdominal, náuseas y vómitos.

B.- Inhalación (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

C.- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):

- Contacto con la piel: Produce inflamación cutánea.
- Contacto con los ojos: Produce lesiones oculares tras contacto.

D.- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

- Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver sección 3.
- IARC: No relevante

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

NEW TANK CLEANER



Versión: 3

Fecha de revisión: 25/08/2023

Página 9 de 14

- Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

E- Efectos de sensibilización:

- Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el punto 3.2 del Reglamento (CE) 2020/878. Para más información ver secciones 2, 3 y 15.
- Cutánea: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

H- Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

Información adicional:

No relevante

Información toxicológica específica de las sustancias:

Identificación	Toxicidad aguda		Género
(1-hidroxietiliden)bisfosfonato de tetrasodio CAS: 3794-83-0 CE: 223-267-7	DL50 oral	1219 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	
	CL50 inhalación	>5 mg/L	
Acido bencenosulfónico, mono-C10-13- alquil derivados, compuestos con etanolamina CAS: 85480-55-3 CE: 287-335-8	DL50 oral	1570 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	2504 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación	>5 mg/L	
Alcohol, C12-15, etoxilado (7 EO) CAS: 68131-39-5 CE: 500-195-7	DL50 oral	300 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	
	CL50 inhalación	>20 mg/L	
(2-metoximetiletoxi)propanol CAS: 34590-94-8 CE: 252-104-2	DL50 oral	5180 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	9510 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación	>20 mg/L	

11.2 Información sobre otros peligros.

Propiedades de alteración endocrina:

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

Otros datos:

No relevante

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

NEW TANK CLEANER



Versión: 3

Fecha de revisión: 25/08/2023

Página 10 de 14

12.1 Toxicidad.

Toxicidad aguda:

Identificación	Toxicidad aguda		Especie	Género
Acido bencenosulfónico, mono-C10-13- alquil derivados, compuestos con etanolamina CAS: 85480-55-3 CE: 287-335-8	CL50	1,67 mg/L (96 h)	Lepomis macrochirus	Pez
	CE50	No relevante		
	CE50	No relevante		
Alcohol, C12-15, etoxilado (7 EO) CAS: 68131-39-5 CE: 500-195-7	CL50	>10 – 100 mg/L (96 h)		Pez
	CE50	>10 – 100 mg/L (48 h)		Crustáceo
	CE50	>10 – 100 mg/L (72 h)		Alga
(2-metoximetiletoxi)propanol CAS: 34590-94-8 CE: 252-104-2	CL50	10000 mg/L (96 h)	Pimephales promelas	Pez
	CE50	1919 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	No relevante	Daphnia magna	Crustáceo

Toxicidad a largo plazo:

Identificación	Toxicidad aguda		Especie	Género
Acido bencenosulfónico, mono-C10-13- alquil derivados, compuestos con etanolamina CAS: 85480-55-3 CE: 287-335-8	NOEC	0,23 mg/L	Oncorhynchus mykiss	Pez
	NOEC	0,927 mg/L	N/A	Crustáceo
Alcohol, C12-15, etoxilado (7 EO) CAS: 68131-39-5 CE: 500-195-7	NOEC	0,16 mg/L	Lepomis macrochirus	Pez
	NOEC	0,77 mg/L	Daphnia magna	Crustáceo
(2-metoximetiletoxi)propanol CAS: 34590-94-8 CE: 252-104-2	NOEC	No relevante		
	NOEC	0,5 mg/L	Daphnia magna	Crustáceo

12.2 Persistencia y degradabilidad.

Información específica de sustancias:

Identificación	Toxicidad aguda		Especie	Género
Acido bencenosulfónico, mono-C10-13- alquil derivados, compuestos con etanolamina CAS: 85480-55-3 CE: 287-335-8	DBO5	No relevante	Concentración	No relevante
	DQO	No relevante	Período	21 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	90%
(2-metoximetiletoxi)propanol CAS: 34590-94-8 CE: 252-104-2	DBO5	No relevante	Concentración	No relevante
	DQO	0 g/L O2/g	Período	28 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	73%

12.3 Potencial de Bioacumulación.

Información específica de las sustancias:

Identificación	Potencial De bioacumulación	
Acido bencenosulfónico, mono-C10-13- alquil derivados, compuestos con etanolamina CAS: 85480-55-3 CE: 287-335-8	BCF	87
	Log POW	
	Potencial	Moderado
(2-metoximetiletoxi)propanol CAS: 34590-94-8 CE: 252-104-2	BCF	1
	Log POW	-0,06
	Potencial	Bajo

12.4 Movilidad en el suelo.

Identificación	Absorción/Desorción		Volatilidad	
Acido bencenosulfónico, mono-C10-13- alquil derivados, compuestos con etanolamina CAS: 85480-55-3 CE: 287-335-8	Koc	1,16	Henry	No relevante
	Conclusión	Muy alto	Suelo seco	No relevante
	Tensión superficial	No relevante	Suelo húmedo	No relevante

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

El producto no cumple los criterios PBT/mPmB.

12.6 Propiedades de alteración endocrina.

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

NEW TANK CLEANER



Versión: 3

Fecha de revisión: 25/08/2023

Página 11 de 14

12.7 Otros efectos adversos.

No descritos.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

Código	Descripción	Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014)
20 01 29*	Detergentes que contienen sustancias peligrosas	Peligroso

Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014):

HP4 Irritante — irritación cutánea y lesiones oculares

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 7/2022). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014

Legislación nacional: Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

Transporte terrestre de mercancías peligrosas:

En aplicación al ADR 2021 y al RID 2021:

14.1 Número ONU o número ID.

No relevante

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

No relevante

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

No relevante

Etiquetas

No relevante

14.4 Grupo de embalaje.

No relevante

14.5 Peligros para el medio ambiente.

No

14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

Disposiciones especiales: No relevante

Código de restricción en túneles: No relevante

Propiedades físico-químicas: Ver sección 9

Cantidades limitadas: No relevante

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI.

No relevante

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

NEW TANK CLEANER



Versión: 3

Fecha de revisión: 25/08/2023

Página 12 de 14

Transporte marítimo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IMDG 40-20:

14.1 Número ONU o número ID.

No relevante

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

No relevante

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

No relevante

Etiquetas

No relevante

14.4 Grupo de embalaje.

No relevante

14.5 Contaminante marítimo.

No

14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

Disposiciones especiales: No relevante

Códigos FEm:

Propiedades físico-químicas: Ver sección 9

Cantidades limitadas: No relevante

Grupo de segregación: No relevante

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI.

No relevante

Transporte aéreo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IATA/OACI 2023:

14.1 Número ONU o número ID.

No relevante

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

No relevante

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

No relevante

Etiquetas

No relevante

14.4 Grupo de embalaje.

No relevante

14.5 Peligros para el medio ambiente.

No

14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

Propiedades físico-químicas: Ver sección 9

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI.

No relevante

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.

Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante

Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante

Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

NEW TANK CLEANER



Versión: 3

Fecha de revisión: 25/08/2023

Página 13 de 14

Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) N° 528/2012: No relevante

REGLAMENTO (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante

Reglamento (CE) n°648/2004 sobre detergentes:

De acuerdo a este reglamento el producto cumple lo siguiente:

Los tensoactivos contenidos en esta mezcla cumplen con el criterio de biodegradabilidad estipulado en el Reglamento (CE) n°648/2004 sobre detergentes. Los datos que justifican esta afirmación están a disposición de las autoridades competentes de los Estados Miembros y les serán mostrados bajo petición directa o bajo petición de un productor de detergentes.

Etiquetado del contenido:

Componente	Intervalo de concentración
Fosfonatos	% (p/p) < 5
Tensioactivos aniónicos	15 ≤ % (p/p) < 30
Tensioactivos no iónicos	% (p/p) < 5

Etiquetado conforme al Reglamento Técnico Sanitario (R.D.770/1999):

Manténgase fuera del alcance de los niños. No Ingerir. En caso de accidente consultar al Servicio Médico de información Toxicológica, teléfono 91 562 04 20.

SEVESO III:

No relevante

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH, etc...):

No se utilizarán en:

- artículos decorativos destinados a producir efectos luminosos o de color obtenidos por medio de distintas fases, por ejemplo, lámparas de ambiente y ceniceros
- artículos de diversión y broma
- juegos para uno o más participantes o cualquier artículo que se vaya a utilizar como tal, incluso con carácter decorativo

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

Reglamento (CE) n° 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n° 1907/2006 y todas sus modificaciones posteriores

Reglamento (CE) n° 1223/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de noviembre de 2009, sobre los productos cosméticos.

Reglamento (CE) n° 648/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de marzo de 2004, sobre detergentes y modificaciones posteriores

Reglamento (CE) n° 551/2009 de la Comisión, de 25 de junio de 2009, por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 648/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre detergentes, con el fin de adaptar sus anexos V y VI (excepción sobre un tensioactivo)

Reglamento (CE) n° 907/2006 de la Comisión, de 20 de junio de 2006, por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 648/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre detergentes, con el fin de adaptar sus anexos III y VII

REAL DECRETO 770/1999, de 7 de mayo, por el que se aprueba la Reglamentación técnico-sanitaria para la elaboración, circulación y comercio de detergentes y limpiadores.

15.2 Evaluación de la seguridad química.

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISION)

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

NEW TANK CLEANER



Versión: 3

Fecha de revisión: 25/08/2023

Página 14 de 14

Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo:

Sustancias que contribuyen a la clasificación (SECCION 2):

-Sustancias añadidas:

Alcohol, C12-15, etoxilado (7 EO) (68131-39-5)

Acido bencenosulfónico, mono-C10-13- alquil derivados, compuestos con etanolamina (85480-55-3)

Textos de las frases legislativas contempladas en la seccion 2:

H315: Provoca irritación cutánea

H319: Provoca irritación ocular grave

Textos de las frases legislativas contempladas en la seccion 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Acute Tox. 4: H302 - Nocivo en caso de ingestión

Aquatic Chronic 3: H412 – Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

Eye Dam. 1: H318 - Provoca lesiones oculares graves

Eye Irrit. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave

Skin Irrit. 2: H315 - Provoca irritación cutánea

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:

<http://echa.europa.eu>

<http://eur-lex.europa.eu>

Abreviaturas y acrónimos:

- ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

-IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas

-IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo

-OACI: Organización de Aviación Civil Internacional

-DQO: Demanda Química de oxígeno

-DBO5: Demanda biológica de oxígeno a los 5 días

-BCF: factor de bioconcentración

-DL50: dosis letal 50

-CL50: concentración letal 50

-EC50: concentración efectiva 50

-Log POW: logaritmo coeficiente partición octanol-agua

-Koc: coeficiente de partición del carbono orgánico

-FDS: Ficha de Datos de Seguridad

-UFI: identificador único de fórmula

-IARC: Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.